

ICA
rfm.

MINISTERIO DE VIVIENDA
Y URBANISMO
SUB-SECRETARIA
DECRETO
TRAMITADO
FECHA **27 FEB. 1986**
FIRMA

SANTIAGO, **10 FEB. 1986**

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

Nº **26** /

ERIO DE HACIENDA
CINA DE PARTES

ECIBIDO

RALORIA GENERAL
MA DE RAZON

CEPCION

D.	
R.	
RO	
L.	
P.	
AL	
P.	
AB	
P.	
IC.	
IA	

VISTO : Lo dispuesto en los artículos 2º y 9º de la Ley Nº 16.391 y 12º letra l) del D.L. Nº 1.305, de 1976; los artículos 44º y 45º del D.F.L. Nº 458, (V. y U.), de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones; el artículo 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización; el Decreto Alcaldicio Nº 524, de 3 de Diciembre de 1985, de la I. Municipalidad de Quintero; la Resolución Ex. Nº 80, de 15 de Enero de 1986, del Sr. Intendente de la V Región; el Ordinario Nº 087, de 21 de Enero de 1986, de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo V Región de Valparaíso; el Ordinario Nº 042, de 31 de Enero de 1986, de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; y, los demás antecedentes que se acompañan,

Minis- nia y Urbanismo
SECRETARIA REGIONAL V REGION
OFICINA DE PARTES
- 3 MAR 1986
Fecha
Folio **A-8**
Base a **DDU - puntos**

DECRETO :

ARTICULO UNICO.-

Modifícase el artículo 15º de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Quintero, aprobado por D.S. Nº 32, (V. y U.), de 20 de Febrero de 1984, publicado en el Diario Oficial de 8 de Mayo de 1984, en el sentido de agregar a los usos de suelo permitidos, para la Zona ZRC, el uso de suelo "Equipamiento Institucional".

Anótese, tómese razón y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RENDACION

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Y URBANISMO
SUB-SECRETARIA
TOMADO RAZON
POR CONTRALORIA
FECHA. **25 FEB. 1986**
FIRMA

LUIS SALAS ROMO
ABOGADO
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

CONTRALORIA
DIARIO OFICIAL
I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO
SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA
Y URBANISMO V REGION DE VALPARAISO
DIVISION DE DESARROLLO URBANO
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE DECRETOS
OFICINA DE PARTES.

Lo que transcribo a US: para su conocimiento:
Dios guarde a US.

(Firma manuscrita)

LUIS SALAS ROMO
ABOGADO
Subsecretario de Vivienda y Urbanismo